

# **EXPLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA.**

## **LEY DE INGRESOS, IMPORTANCIA Y OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS.**

Documento Legal y Jurídico el cuál es autorizado y aprobado por el Honorable Cabildo que conforma el Municipio de Tetipac, en el que se establece y cuantifica el Ingreso en base a su naturaleza y recaudación que generará el Gobierno Municipal por cada Ejercicio Fiscal.

El Municipio de Tetipac, Guerrero recaudará ingresos para solventar y absorber sus egresos de fuentes como:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Participaciones, aportaciones y/o convenios
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU IMPORTANCIA.**

Documento legal y jurídico el cuál es autorizado y aprobado por el Honorable Cabildo que conforma el Municipio de Tetipac, en el que se establece e integra el egreso y/o gasto público en base a su naturaleza y apegado o ajustado al Ingreso recaudado por cada ejercicio fiscal.

El presupuesto de Egresos se encuentra integrado principalmente por las partidas presupuestales que conforman clasificadores como:

- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo, Partidas Genéricas y Específicas).
- Clasificación Administrativa (Unidad administrativa conforme a Organigrama).
- Clasificación Económica o por tipo de gasto (Corriente, Capital o Amortización de Deuda).
- Clasificación Funcional (Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico).
- Clasificación por Categoría Programática (Desempeño de las Funciones).

Lo anterior, para tener un control eficiente y eficaz del gasto, y que nos permita analizar y evaluar el ejercicio del egreso y/o gastos público, con la finalidad de informar y dar a conocer una rendición de cuentas de lo gastado a la ciudadanía, con apego a objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

## ¿EN QUE SE GASTA?

Gastos por adquisición de materiales y suministros; servicios básicos como energía eléctrica, teléfono y agua potable; mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, adquisición de bienes inmuebles, apoyos y subsidios para la ciudadanía, arrendamiento de inmuebles, inversión en obras y acciones públicas; pago de obligaciones y disminución de deuda pública.

## ¿PARA QUE SE GASTA?

Se utilizan los recursos para mejorar los índices de desarrollo social y económico del Municipio.

## ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

A Los ciudadanos se les ofrece la plena libertad para acceder a información con respecto a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en la respectiva página de transparencia de nuestro Honorable Ayuntamiento Municipal de Tetipac, Guerrero.

### Ingresos:

<b>Clasificación de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>4,082,500.00</b>
<i>Impuestos</i>	637,500.00
<i>Derechos</i>	1,970,000.00
<i>Productos</i>	270,000.00
<i>Aprovechamientos</i>	1,205,000.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>49,700,000.00</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	-
<b>Total</b>	<b>53,782,500.00</b>

### Egresos:

<b>Capítulos del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<i>Servicios Personales</i>	14,878,889.00
<i>Materiales y Suministros</i>	8,691,504.00
<i>Servicios Generales</i>	5,284,572.00
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	2,802,250.00
<i>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	885,511.00
<i>Inversión Pública</i>	21,239,774.00
<i>Deuda Pública</i>	-
<b>Total</b>	<b>53,782,500.00</b>